



PROCESO DE CONTRATACION

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Código: AP2-FQ-001

Versión No. 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-089-2023				
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE AQUIVALLE S.A. E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO				
PRESUPUESTO OFICIAL \$:	\$423.170.113,00				
FECHA Y HORA DE CIERRE:	28 de septiembre de 2023	10:00:00 a.m.	FECHA Y HORA APERTURA	6 de octubre de 2023	08:42:00 a.m.

En Santiago de Cali, el 06 de octubre de 2023, siendo la 09:42 am. se procedió a la apertura de las ofertas de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-089-2023, en la Oficina de la Subgerencia Operativa de AQUIVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Mencion de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario	Comprobante de Pago					
1	BIOASESORIOS DE COLOMBIA S.A.S	SI Folios 1 al 3	28 de septiembre de 2023, a las 09:26 a.m.	45-45-101125517 Folio 4	\$ 42.317.011,30	Seguros del Estado S.A.	Desde 28/09/2023 hasta el 08/12/2023	AquiValle S.A.E.S.P	SI Folio 5	SI	SI	68	\$ 423.170.054	Aporta CD
2	ECCOQUÍMICA S.A.S.	SI Folios 1 al 3	28 de septiembre de 2023, a las 09:28 a.m.	45-45-101125530 Folios 4 y 5	\$ 42.317.011,30	Seguros del Estado S.A.	Desde 28/09/2023 hasta el 29/11/2023	AquiValle S.A.E.S.P	SI Folio 6	SI	SI	71	\$ 423.102.465	Aporta CD
3	WATER TECHNOLOGY END S.A.S													No se recibió oferta

En constancia de lo anterior, se firmó en Santiago de Cali, el 06 de octubre de 2023, a la 09:50 am.

FIRMAS:

LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA
Director Jurídico (E)

FERNÁN FERNANDO SARASTI CAICEDO
Director de Control Interno

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
Subgerente Operativo





PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SCOPER-089-2023
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACION FISICOQUIMICA Y MICROBIOLOGICA DE LOS VERTIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUVALLE S.A.E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-602-202301187 del 01 de septiembre de 2023.
PRESUPUESTO:	CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TRECE PESOS (\$ 423.170.113.00) MCTE
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2023

No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION FORMATORIA	VALOR DE LA PROUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CORPORADO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SOL. SOCIALES Y PARAFISAS EN FORMATO D	DEPOSITO DE BONDIDAD DE LA OFERTA	FORMA DE PAGO DE BONDIDAD ORIGINAL DE LA OFERTA	FOTOCOPIA ORIGINAL DE CUIBAMANA PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL	AFIDUAMIENTO OSCURPAMIENTO - PROCURADURA	EMPLAZADO ANTIGUASERVIDA FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MULTAS	CERTIFICADO AFILIACIONES SOCIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS AMBIENTALES	DEBERACIONES	TOTAL PUNTAJOS
1	BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.464.300-0	CUMPLE FOLIO 01 AL 03	CUMPLE \$ 423.170.994	CUMPLE FOLIO 06 AL 08	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE FOLIOS 09 DEBE APORTAR LA CERTIFICACION CON FIRMA ORIGINAL	NO CUMPLE FOLIO 10 DEBE APORTAR LA FOLIA ORIGINAL Y DEBIDAMENTE FIRMADA	CUMPLE FOLIOS 11	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIOS 11 Y 12	CUMPLE FOLIOS 13 Y 14	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 15	CUMPLE - FOLIO 17	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS. DEBE SUBSANAR CONFORME AL PUNTO 3.1.2 REGLAS DE SUBSANACION DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	08 PUNTAJOS
2	ECOQUIMICA S.A.S NIT: 805.018.221-0	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$ 423.182.465	CUMPLE FOLIO 07 AL 10	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 06 Y 08	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIOS 11 Y 14	CUMPLE FOLIOS 15 Y 16	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 17	CUMPLE - FOLIO 19	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	11 PUNTAJOS
3	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S	NO PRESENTO OFERTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUUESTAS															


Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas **SOPER-089-2023**, se determina que las propuestas presentadas por la empresas

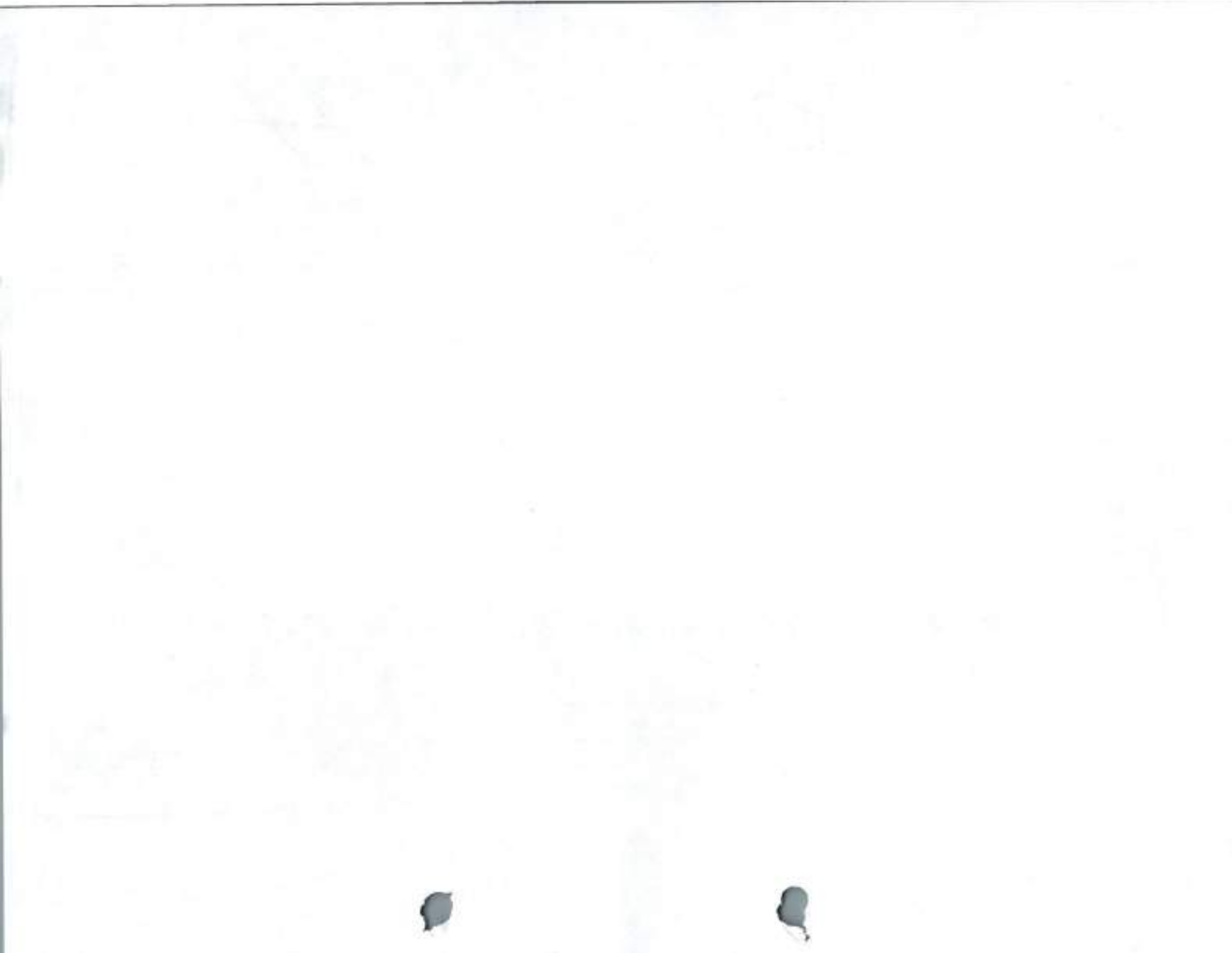
- **BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.464.300-0**, No con la totalidad de los requisitos jurídicos, debe subsanar conforme al punto 3.1.2 reglas de subsanabilidad de la solicitud privada de varias ofertas, debe aportar la certificación de aportes y pago a la seguridad social con firma original, por otro lado, debe aportar la folio original debidamente firmada.

- **ECOQUIMICA S.A.S NIT: 805.018.221-0**, CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, queda **HABILITADO JURIDICAMENTE**.

- **AROCHA INGENIEROS S.A.S**, No presentó oferta tal y como consta en el acta de cierre y apertura de propuestas.


FEDERICO CARDONA MONTES
 Abogado Contratos - Dirección Jurídica

APRUEBA

ERIC MAFLA BUZUELA
 Director Jurídico (E)





PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-009

Versión No. 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER - 089 - 2023	FECHA:	12-06-23
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUMVALLE SA ESP PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO		
COP No.:	01-903-203301187		
PRESPUESTO OFICIAL:	\$ 423.170.113	VALOR EN LETRAS:	CUATROCIENTOS VEINTI TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TRECE PESOS MCTE.
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		

No.	Preponente	Estado de Situación Financiera ante el 31/12/2022, firmada por el Representante Legal, Contador Público y Rentador Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral ante el 31/12/2022, firmada por el Representante Legal, Contador Público y Rentador Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Forma o los Estados Financieros con fecha al 31/12/2022, firmada por el Representante Legal, Contador Público y Rentador Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros auditados, firmada por el Representante Legal y Contador Público y/o Estado Financiero Declaración por el Rentador Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con fecha al 31/12/2022.	Certificado de Autorización Expediente del Contrato Público (suscripto por la Junta Central de Contratación) no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta, Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional emitida al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Autorización Expediente del Rentador Fiscal (suscripto por la Junta Central de Contratación) no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta, Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional emitida al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) en poder de la DNR, vigente (suscripto a partir del 01 de noviembre de 2019).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no mayor a 300 (300) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluye información financiera sobre el 31/12/2022. La información debe estar en firma.	Observaciones	Total Puntos
1	BIOASESORES DE COLOMBIA SAS	Folio (19-30) con firma RUF - suscritivos 2021 - 2022 CUMPLE	Folio (21) con firma RUF - Compañía 2021 - 2022 CUMPLE	Folio (22 - 38) con firma de representante legal y contable CUMPLE	Folio (20) con firma de Rentador Fiscal. SUSANAR	Folio (40) CUMPLE	NA	Folio (40) CUMPLE	Folio (44) con FECHA 18 DE JUNIO DE 2023 mayor a 3 meses NO CUMPLE - SUSANAR	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.8.2 de la Solicitud Privada de varias Ofertas Soper 089-2023, la Subproceda inscriptiva debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.1.2 Reglas de Subsanación.	(38) Puntos
2	ECOCUQUICA SAS	Folio (22) No está con firma RUF - suscritivos 2021 - 2022 SUSANAR	Folio (21) No está con firma RUF - Compañía 2021 - 2022 SUSANAR	Folio (23-30) con firma de representante legal y contable CUMPLE	Folio (21) con firma de Rentador Fiscal CUMPLE	Folio (20-24) CUMPLE	NA	Folio (28) CUMPLE	Folio (26-41) con FECHA 18 DE JUNIO DE 2023 mayor a 3 meses NO CUMPLE - SUSANAR	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.8.2 de la Solicitud Privada de varias Ofertas Soper 089-2023, la Subproceda inscriptiva debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.1.2 Reglas de Subsanación.	(21) Puntos
3	WATER TECHNOLOGY ENG SAS	No presenta propuesta - por tanto no se hace verificación financiera.									(0) Puntos

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Preponentes conforme al numeral 2.8.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-089-2023, se manifiesta que:

BIOASESORES DE COLOMBIA SAS
NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR EL PUEBLO POR TANTO SE DEBE REQUERIR PARA SUBSANACIÓN CON LO CUAL SE PUEDE CONTINUAR CON LA VERIFICACIÓN FINANCIERA.

ECOCUQUICA SAS
NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR EL PUEBLO POR TANTO SE DEBE REQUERIR PARA SUBSANACIÓN CON LO CUAL SE PUEDE CONTINUAR CON LA VERIFICACIÓN FINANCIERA.

WATER TECHNOLOGY ENG SAS
No se realiza verificación financiera en razón a que no presentó propuesta.

APROBADO

NATALIA ANDREA CARRASCO URBINA
Ejecutiva Administrativa y Financiera





PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FO-011

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-089-2023
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE S.A. E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-002-202301187 del 01 de septiembre de 2023
PRESUPUESTO:	\$423.170.113
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA:	12 de octubre de 2023

Nº.	PROponente	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	ANEXO No. 1 FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS	COPIA TARJETA PROFESIONAL - CERTIFICACION COMSA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S. NIT.: 990.64.300-9	CUMPLE Folios 05 al 08	CUMPLE Folios 03 al 06	CUMPLE Folio 68	NO CUMPLE Folios 44 al 52 Debe presentar RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días	CUMPLE Folio 67	NA	El proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023, por lo tanto debe subsanar de acuerdo al numeral 3.12 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023.	08 folios
2	ECOQUIMICA S.A.S. NIT.: 905.019.221-0	CUMPLE Folios 7 al 10	CUMPLE Folios 48 al 60	CUMPLE Folio 71	NO CUMPLE Folios 36 al 41 Debe presentar RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días	CUMPLE Folio 70	NA	El proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023, por lo tanto debe subsanar de acuerdo al numeral 3.12 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023.	71 folios
3	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.	No se recibió oferta							

Observaciones: Las ofertas de las firmas BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S. y ECOQUIMICA S.A.S. no cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023, por lo tanto, debe subsanar de acuerdo al numeral 3.12 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023.

APRUEBA

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ

SUBGERENTE OPERATIVO



ANEXOS DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

80% PRESUPUESTO SMMLV

182

SMMLV 2012	509.700	SMMLV 2016	880.400	SMMLV 2020	977.800
SMMLV 2013	589.500	SMMLV 2017	737.717	SMMLV 2021	938.520
SMMLV 2014	616.000	SMMLV 2018	781.260	SMMLV 2022	1.000.000
SMMLV 2015	644.350	SMMLV 2019	828.110	SMMLV 2023	1.160.000

BIDASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Valor contratos	SMMLV Equivalente	Valor contratos	SMMLV Equivalente
92.927.625	101,82	950.419.738	1.288,33
4.858.750	5,54		0,50
10.097.775	18,23		0
39.135.150	47,26		0

SUMA TOTAL	1461
-------------------	-------------

ECONOMICA S.A.S.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Valor contratos	SMMLV Equivalente	Valor contratos	SMMLV Equivalente
897.954.710	555,89	620.088.150	860
609.732.200	780,47		0
63.250.000	86,74		0
14.338.000	19,44		0

SUMA TOTAL	2294
-------------------	-------------



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-089-2023

2 mensajes

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

13 de octubre de 2023, 9:25

Para: "bioasesoresdecolombia@gmail.com" <bioasesoresdecolombia@gmail.com>

Cc: Alexander Sanchez Rodríguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo, BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación jurídica:

✓ Certificado pago seg. social y parafiscales (Formato 2).

NO CUMPLE

Folio 10

Debe aportar la certificación con firma original.

✓ Certificado pago seg. social y parafiscales (Formato 2).

NO CUMPLE

Folio 04

Aporta copia debe aportar la póliza original y debidamente firmada.

-Verificación financiera:

✓ Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2022.

Folio (39) No tiene firma de Revisor Fiscal.

SUBSANAR

✓ Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2022. La información debe estar en firme.

Folios (44-52) CON FECHA 16 DE JUNIO DE 2023 mayor a 3 meses.

NO CUMPLE - SUBSANAR.

-Verificación técnica:

✓ Registro único de proponentes (RUP).

NO CUMPLE

Folios 44 al 52

Debe presentar RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-089-2023, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior, el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el martes 17 de octubre de 2023, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **en la ventanilla única de Acuavalle S.A. E.S.P.**

Por favor acuse de recibo del presente correo.

Gracias

--



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Tel: 602 620 34 00 ext. 1215

Bioasesores de Colombia <bioasesoresdecolombia@gmail.com>
Para: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

13 de octubre de 2023, 9:30

Buenos días
Se acusa el recibido del mensaje.
Atentamente,
Gilbert Acevedo Marquez
Representante legal
[El texto cizado está oculto]

--

Bioasesores de Colombia S.A.S
"Proyectos con conciencia ambiental"
Carrera 29A No. 8-62 Oficina 202 Barrio El Cedro
Teléfonos 6023798604 / 3153999332 / 3218245025

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-089-2023

2 mensajes

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

13 de octubre de 2023, 9:25

Para: Luz Mary Cortes <luzmaryc@ecoquimica.com.co>, ecoquimica@yahoo.es, lmary_cortes@yahoo.es

Cc: Alexander Sanchez Rodríguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo, ECOQUIMICA S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones,

-Verificación financiera:

✓ Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

**Folio (22) No está Bajo Norma NIFF - comparativos 2021-2022
SUBSANAR**

✓ Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

**Folio (21) No esta Bajo Norma NIFF - Comparativo 2021 - 2022
SUBSANAR**

✓ Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2022. La información debe estar en firme.

**Folios (36-41) CON FECHA 16 DE JUNIO DE 2023 mayor a 3 meses.
NO CUMPLE - SUBSANAR**

-Verificación técnica:

✓ Registro único de proponentes (RUP).

NO CUMPLE

Folios 36 al 41

Debe presentar RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-089-2023, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el martes 17 de octubre de 2023, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **en la ventanilla única de Acuavalle S.A. E.S.P.**

Por favor acuse de recibo del presente correo.

Gracias

--



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Tel: 602 620 34 00 ext. 1215

EcoQuímica Gerente <luzmaryc@ecoquimica.com.co>
Para: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>
Cc: Alexander Sanchez Rodríguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

13 de octubre de 2023, 12:23

Buenos días Ingeniero Daniel, confirmo el recibo de la solicitud de subsanación y la estaremos presentando el día martes 17 de octubre antes de las 5 pm.

Atentamente,

Luz Mary Cortez B., M.Sc
Gerente
EcoQuímica SAS
Tel.: 315 4671857
[El texto citado está oculto]

Cali, octubre 17 de 2023

ACUAVALLE S.A. E.S.P.

UNIDAD ÚNICA

17OCT23 PM 2:00 0000002

Señores
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
La Ciudad

Asunto: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
No. SOPER-089-2023.

Cordial saludo.

En respuesta al asunto en mención se adjunta la siguiente documentación subsanada de acuerdo a las anotaciones enviadas en correo electrónico del 13 de octubre del año en curso.

1. Certificado pago seguridad social y parafiscales (Formato 2), con firma original. ✓
2. Póliza original y debidamente firmada. ✓
3. Se anexa carta en la que se aclara la razón de que los Estados Financieros presentados no tengan la firma de un revisor fiscal. ✓
4. Se adjunta el Registro Único de Proponentes (R.U.P.), con fecha reciente (13-10-2023).
5. Pese a que en el correo electrónico se hace referencia nuevamente a presentar un R.U.P. de fecha más reciente, se considera que se está haciendo referencia a la Cámara de Comercio o al RUT, en consecuencia se adjuntan estos documentos de manera adicional.

Agradezco la atención

Atentamente,



Gilbert de Jesús Acevedo M.
CC 16.752.809
Representante Legal
Bioasesores de Colombia S.A.S.

COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO**TRAMITE: 1133915 ORDEN: 1444018****EN PROCESO**

Número de radicado	:	103352023
Fecha Atención	:	2023-10-17 14:47:12
Fecha Vencimiento	:	2023-11-07
Número Cliente	:	-1
Nombre Cliente	:	BIOASESORES DE COLOMBIA SAS
Dirección Cliente	:	
Teléfono Cliente	:	
Último Consumo	:	-1
Consumo Promedio	:	-1
Ruta Cliente	:	---
Clase de Servicio	:	---
Rol Atendedor	:	CLARA ROSA VILLEGAS LÓPEZ
Motivo	:	ENTREGA DE DOCUMENTOS

Observaciones:

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-089-2023.

FUNCIONARIO ACUAVALLE_____
FIRMA DEL USUARIO**COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO****TRAMITE: 1133915 ORDEN: 1444018****EN PROCESO**

Número de radicado	:	103352023
Fecha Atención	:	2023-10-17 14:47:12
Fecha Vencimiento	:	2023-11-07
Número Cliente	:	-1
Nombre Cliente	:	BIOASESORES DE COLOMBIA SAS
Dirección Cliente	:	
Teléfono Cliente	:	
Último Consumo	:	-1
Consumo Promedio	:	-1
Ruta Cliente	:	---
Clase de Servicio	:	---
Rol Atendedor	:	CLARA ROSA VILLEGAS LÓPEZ
Motivo	:	ENTREGA DE DOCUMENTOS

Observaciones:

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-089-2023.

FUNCIONARIO ACUAVALLE_____
FIRMA DEL USUARIO



FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Cali, septiembre 26 de 2023

Señores
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
La Ciudad

Respetados señores,

El suscrito Representante Legal - Gilbert de Jesús Acevedo M., certifica que la sociedad BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S, identificada con el NIT N° 900464300-0, se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Gilbert de Jesús Acevedo M.
CC 16.752.809
Representante Legal
Bioasesores de Colombia S.A.S.

Handwritten header text, possibly a date or reference number.

Handwritten text, possibly a name or title.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or detailed notes.

Handwritten text, possibly a signature or a specific note.

Handwritten text at the bottom right, possibly a date or a reference.





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 46		NO PÓLIZA 45-45-101125517		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
27 09 2023	28 09 2023		09:00	08 12 2023		23:59	EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.454.300-0	
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 31 - 44 OF 402		CIUDAD: CALI VALLE	TELÉFONO: 3481515

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE S.A. E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 096.399.032-6	
DIRECCIÓN: AV 5 NORTE NRO. 23 AN - 41		CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO 6853567

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN B-CO-027A 16-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA GARANTÍA LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SOLICITUD PRIVADA DE UNA SOLA OFERTA NO. 0099-093-2021 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VENTILADORES DE AGUA POTABLE DEL LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE S.A. S.P. PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA COBRARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OPORTUNIDAD, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO NO. 1082 DE 2015:

1. LA NO ANULACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ANULACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES SUPERADO, SIEMPRE QUE TAL PROGRAMAS SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA CUALQUIER VEZ ANTES DEL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPOSITANTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RÉGIMEN: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG./ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	28/09/2023	08/12/2023	\$42,317,011.30
FECHA ADJUDICACIÓN : 05/10/2023			

ACLARACIONES

VALOR FIRMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****63.475.00	\$ *****8.000.00	\$ *****13.580.00	\$ *****85.055.00	\$ *****42.317.011.30	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN DE SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MATROSOBROS DE OCCIDENTE SA LTDA	153885	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 8672954 - CALI

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

45-45-101125517

FIRMA AUTOGRAFADA: Gabriela A. Zarama R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

70

Faint, illegible text covering the page, possibly bleed-through from the reverse side. The text is too light to transcribe accurately.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-45-101125517		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 09 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 09 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 12 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.464.300-0				
DIRECCIÓN: CL 6 NRD. 31 - 44 OF 402							CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 3481515	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE S.A. E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.032-8				
DIRECCIÓN: AV 5 NORTE NRD. 23 AN - 41							CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO 8653567	

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****63.475,00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000,00	IVA \$ *****13.580,00	TOTAL A PAGAR \$ *****85.055,00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****42.317.011,30	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTE	VALOR ASEGURADO
MAXIMOSEROS DE OCCIDENTE AA LTDA	153485	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 8672954 - CALI

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



441817709680215691803011561163912521013909100000086088(84)26240901

REFERENCIA PAGO:
1101183912521-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

STATE OF TEXAS

County of _____

IN RE: _____

STATE OF TEXAS

County of _____

IN RE: _____



7709998021167005024168

NIT: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000050241687

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
27/09/2023 03:17p.m.				
RECIBIMOS DE:	BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.	NIT. 900.464.300		
LA SUMA DE:	Ochenta y cinco mil cincuenta y cinco pesos *****			
POR CONCEPTO DE:	PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000050241687			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALI-45-101125517-0-1	\$71,475.00		\$13,580.00	\$85,055.00
FORMA DE PAGO				
Efectivo - \$ 85,055.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	85,055.00
			OTROS:	\$85,055.00
TRANSACCION:	0005024168	TOTAL:	\$85,055.00	
			CAJERO:	PAGUESTADO

1942

1942

1942

2

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General de Accionistas
La Ciudad

Nosotros la representante legal y el contador Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2022, de acuerdo con el Decreto 3022 Ley 1314 de 2009 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2022; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. Declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cali a los 13 días del mes de enero del año 2023: Agradezco la atención
Atentamente



GILBERT DE JESÚS ACEVEDO MÁRQUEZ
Representante Legal
C.C. 16.752.809



JAVIER MAURICIO IBARRA
Contador
T.P. 187077 - T

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in all financial dealings.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed to ensure the integrity and security of the data. This includes regular audits and the implementation of robust security measures.

3. The third part of the document provides a detailed overview of the various systems and tools used to manage and analyze the data. It highlights the benefits of using modern technology to streamline operations and improve decision-making.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and risks associated with data management and offers strategies to mitigate these risks. It stresses the importance of staying up-to-date with the latest industry trends and best practices.

5. The fifth part of the document provides a comprehensive list of resources and references for further reading and research. It includes links to relevant articles, books, and online courses that can help individuals and organizations stay informed and ahead of the curve.

6. The sixth part of the document offers a series of practical tips and advice for implementing effective data management strategies. It covers topics such as data backup, disaster recovery, and user access control, providing actionable insights that can be applied immediately.

7. The seventh part of the document concludes with a summary of the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of a proactive and systematic approach to data management and encourages readers to take the necessary steps to ensure the long-term success of their organizations.

8. The eighth part of the document provides a list of frequently asked questions (FAQs) and their corresponding answers. This section is designed to address common concerns and provide quick, clear responses to help readers navigate any uncertainties they may have.

9. The ninth part of the document includes a glossary of key terms and definitions used throughout the document. This helps to ensure that all readers have a consistent understanding of the terminology and concepts discussed, making the document more accessible and easier to read.

10. The tenth part of the document provides contact information for the authors and any other relevant parties. It includes email addresses and phone numbers, allowing readers to reach out for more information or to provide feedback on the document.

11. The eleventh part of the document is a concluding statement that expresses the authors' hope that the document will be a valuable resource for all who read it. It thanks the readers for their interest and encourages them to share the document with others who might benefit from it.



12. The twelfth part of the document is a footer containing the date of publication and the version number of the document. This information is important for tracking updates and ensuring that readers are using the most current version of the document.

13. The thirteenth part of the document is a final note or disclaimer, providing any necessary legal or liability information. It clarifies the scope of the document and the authors' responsibility for the content, ensuring that readers are fully informed of the terms of use.



Cali, octubre 17 de 2023

Señores
ACUAVALLE
La ciudad

Cordial saludo,

Yo **GILBERT DE JESUS ACEVEDO MÁRQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No **16.752.809** de Cali, representante legal de la empresa **BIOASESORES DE COLOMBIA SAS** con **NIT 900.464.300-0**, comunico a ustedes que no estamos obligados a tener revisor fiscal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en su artículo 13, parágrafo 2, debido a que nuestra empresa no tuvo activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior iguales o superiores a 5.000 SMMLV y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior no fueron iguales o superiores a 3.000 SMMLV.

Agradezco la atención

Atentamente;

GILBERT DE JESÚS ACEVEDO MÁRQUEZ
Representante Legal
C.C. 16.752.809

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 13/10/2023 11:03:57 am

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 13 DE OCTUBRE DE 2023
HORA: 11:03:56 AM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NIT : 900464300 - 0
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 130531

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: SEPTIEMBRE 12 DE 2022
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : JUNIO 05 DE 2023

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA AGOSTO 30 DE 2011

CLASE DE DOCUMENTO: documento privado

NUMERO DEL DOCUMENTO:

FECHA DEL DOCUMENTO: AGOSTO 25 DE 2011

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : AGOSTO 30 DE 2011

DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

REPRESENTANTE LEGAL

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE: GILBERT DE JESUS ACEVEDO MARQUEZ

C.C.16752809

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL : AGOSTO 30 DE 2011

NOMBRE: DIEGO GERMAN RAMIREZ ROA

C.C.94447608

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL : AGOSTO 30 DE 2011

FACULTADES Y LIMITACIONES:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL QUIEN SERÁ REMPLAZADO POR EL SUBGERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES.

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES:

1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE. 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES, 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD, FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES, PRESTAMOS HASTA POR LA SUMA DE QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES, CUALQUIER CONTRATO QUE SOBREPASE LA ANTERIOR CUANTÍA SERÁ AUTORIZADA POR ACTA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD, 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 6) INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO, 7) HACER DEPÓSITOS EN BANCOS Y REALIZAR EN AGENCIAS BANCARIAS TODO TIPO DE TRANSACCIONES. 8) TIENE PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. 9) SE FACULTA PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS HASTA LA SUMA DE QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES. EN CASO QUE CUALQUIER CONTRATO SOBREPASE LA ANTERIOR CUANTÍA SERÁ AUTORIZADA POR ACTA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 10) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. 11) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

SUPLENTE DEL GERENTE: EN CASO DE AUSENCIA DEL GERENTE POR CAUSAS ESTABLECIDAS DEFINIDAS EN LOS ESTATUTOS INTERNOS, EL SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ EN TODAS SUS FUNCIONES.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :KR 29 A # 8 - 62 OF 202
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: El Cedro
TELEFONO 1: 6023798604
TELEFONO 2: 3153999332
CORREO ELECTRONICO: bioasesoresdecolumbia@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 29 A # 8 - 62 OF 202
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: El Cedro
TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 6023798604
TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 3153999332
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: bioasesoresdecolumbia@gmail.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	: 2022/12/31	/
ACTIVO CORRIENTE:	510.569.497,00	/
ACTIVO TOTAL:	547.894.649,00	/
PASIVO CORRIENTE:	299.366.351,00	/
PASIVO TOTAL:	299.366.351,00	/
PATRIMONIO:	248.528.298,00	/
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	114.236.497,00	/
GASTOS DE INTERÉS:	19.740.333,00	/

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2021/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		717.964.586,00
ACTIVO TOTAL:		755.289.738,00
PASIVO CORRIENTE:		211.172.894,00
PASIVO TOTAL:		211.172.894,00
PATRIMONIO:		544.116.844,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:		183.091.305,00
GASTOS DE INTERES:		161.946,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2020/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		752.857.402,00
ACTIVO TOTAL:		781.058.514,00
PASIVO CORRIENTE:		195.086.913,00
PASIVO TOTAL:		195.086.913,00
PATRIMONIO:		585.971.601,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:		265.747.651,00
GASTOS DE INTERES:		0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
2022/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	1,71
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,54
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,79

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
2021/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	3,40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,27
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	1.130,57

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
2020/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	3,86
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,24
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2022/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,46
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,21

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2021/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,24

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,45
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,34

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 17,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: A G CONSULTORES AMBIENTALES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 30,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 35,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

70 16 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 346,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 10 15 00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 41,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 10 15 00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 25,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	16	15	00	70	16	16	00
77	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.389,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	16	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 75,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

Recibo No. 9184292; Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 190,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
70 16 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 41,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 10 15 00 77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 222,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 16,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 119,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
70 10 15 00 70 10 18 00

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 351,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
70 16 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 30,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
70 16 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
70 10 19 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 111,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
70 10 15 00 70 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 13,06
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 8,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 10 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 162,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 46,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 10 15 00 77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENERGIA PARA EL FUTURO S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 126,06
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 106,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 99,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 6,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 11,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 16,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONHYDRA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 41,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LAURA MEJIA MORENO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 18,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.147,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 10 15 00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OMEGA & ASOCIADOS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 96,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 46,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 12 15 00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 202,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 243,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	10	15	00	70	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ENERGIA PARA EL FUTURO S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 26,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 47,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 18,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 98,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 105,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 10 15 00 77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GESTION ENERGETICA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 214,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
77 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION TIERRA POSIBLE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
70 16 17 00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 27 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 83548 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 04 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 87237 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 05 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 89971 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 9184292, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HKQ8HL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.


De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Ana M. Lengua B.

Recibo No. 8937542, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823VAZOKE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.
Nit.: 900464300-0
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 826381-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 30 de agosto de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 29 A # 8 - 62 OF 202
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: bioasesoresdecolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6023798604
Teléfono comercial 2: 3153999332
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 29 A # 8 - 62 OF 202
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: bioasesoresdecolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6023798604
Teléfono para notificación 2: 3153999332
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8937542, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823VAZOKE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de agosto de 2011 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2011 con el No. 10575 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA. INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL, CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER BIOLÓGICO Y AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN LA INVESTIGACIÓN Y EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL, MONITOREOS AMBIENTALES, ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA, ESTUDIOS DE FAUNA Y FLORA, ANÁLISIS DE COBERTURAS VEGETALES, CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUAS Y LA PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN, FORMULACIÓN Y FOMENTO DE PROYECTOS DE INDOLE OFICIAL Y PARTICULAR, EL FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARIAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES, Y PRESTAR ASESORÍAS Y CONSULTORIAS A GREMIOS Y EMPRESAS EN EL ÁMBITO AMBIENTAL Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN LEGAL VIGENTE. B) PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONVOCATORIAS O CONCURSOS, SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON ORGANISMOS, ENTIDADES O INSTITUCIONES OFICIALES O PRIVADAS DEL ÁMBITO LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. C) ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TÍTULO, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS O ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS, RENOVAR OBLIGACIONES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS. D) PROMOVER, APOYAR Y PARTICIPAR EN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES. E) ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES, PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS Y/O CONGRESOS CON EL FIN DE DIVULGAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA EMPRESA. F. Y, EN GENERAL, TODA CLASE DE ACTIVIDADES QUE LA JUNTA DIRECTIVA DE BIOASESORES JUZGUE NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES PROPUESTOS.

Recibo No. 8937542, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823VAZOKE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$16,000,000
No. de acciones:	16,000
Valor nominal:	\$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$16,000,000
No. de acciones:	16,000
Valor nominal:	\$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$16,000,000
No. de acciones:	16,000
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL QUIEN SERÁ REMPLAZADO POR EL SUBGERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES.

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

SERÁN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES:

1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE. 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES, 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD, FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES, PRESTAMOS HASTA POR LA SUMA DE QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, CUALQUIER CONTRATO QUE SOBREPASE LA ANTERIOR CUANTÍA SERÁ AUTORIZADA POR ACTA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD, 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 6) INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO, 7) HACER DEPÓSITOS EN BANCOS Y REALIZAR EN AGENCIAS BANCARIAS TODO TIPO DE TRANSACCIONES. 8) TIENE PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. 9) SE FACULTA PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS HASTA LA SUMA DE QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. EN CASO QUE CUALQUIER CONTRATO SOBREPASE LA ANTERIOR CUANTÍA SERÁ AUTORIZADA POR ACTA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 10) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. 11) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

Recibo No. 8937542, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823VAZOKE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE DEL GERENTE: EN CASO DE AUSENCIA DEL GERENTE POR CAUSAS ESTABLECIDAS DEFINIDAS EN LOS ESTATUTOS INTERNOS, EL SUPLENTE LO REEMPLAZARA EN TODAS SUS FUNCIONES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de agosto de 2011, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2011 con el No. 10575 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	GILBERT DE JESUS ACEVEDO MARQUEZ	C.C.16752809
SUPLENTE DEL GERENTE	DIEGO GERMAN RAMIREZ ROA	C.C.94447608

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7210

Recibo No. 8937542, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823VAZOKE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$645,658,572

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU:7210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

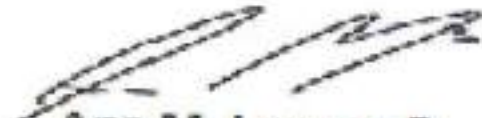
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 8937542, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823VAZOKE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14868263764



(415)7707112489964(8020) 0990014868263764

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 6 4 3 0 0

8. DV

0

12. Dirección social

Impresos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

IMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

7 6

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 A B 62 OF 202

42. Correo electrónico

facturaselectronicabioasesores@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 0 2 3 7 9 8 6 0 4

45. Teléfono 2

3 1 5 3 9 9 9 3 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número identificación

7 2 1 0

2 0 1 1 0 8 3 0

2 8 2 1

2 0 2 1 0 9 0 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

54. Impo. renta y compl. régimen ordinario

Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se asigna su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2022 - 09 - 29 / 12 : 33 : 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2010

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO MARQUEZ GILBERT DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868263764



(415)70721248984(8020) 000001486826376 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 6 4 3 0 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Superintendencia de Car 14. Buzón electrónico 5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1, 0 8, 2 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 0 8, 3 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	8 2 5 3 8 1 - 1 6			
78. Departamento	7 6			
79. Ciudad/Municipio	8			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 1, 0 8, 2 5			
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	B 1	2 0 1 6, 0 8, 1 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Madre o Controladora 96. DV 97. Nombre o razón social de la madre o controladora 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868263764



141317707212489564(8020) 0000014868263764

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 6 4 3 0 0 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Medellín de Cal

14. Buzón electrónico

5

Representación

96. Representación	REPRS LEGAL PRIN		98. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 1, 0 8, 2 5	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
Cédula de Ciudadanía	1 3	1 6 7 5 2 8 0 9			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
ACEVEDO	MARQUEZ	GILBERT	DE JESUS		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
96. Representación	REPRS LEGAL SUPL		98. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 1, 0 8, 2 5	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
Cédula de Ciudadanía	1 3	9 4 4 4 7 6 0 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
RAMIREZ	ROA	DIEGO	GERMAN		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
96. Representación			98. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
96. Representación			98. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
96. Representación			98. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



Página 4 de 4 Hoja 5

4. Número de formulario

14868263764



143577072134895648020 0000014868263764

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 8 4 3 0 0 0

4. DV

12. Dirección seccional
Provincia de Cauca

5

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

Revisor fiscal suplente

Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 4 6 9 1 7 9		1 8 7 0 7 7 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
IBARRA	CORAL	JAVIER	MAURICIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 2 0 4 0 1			



LSA-8773

Santiago de Cali, Octubre 17 de 2023

ACUAVALLE S.A. E.S.P.

VENTANILLA UNICA

17OCT'23 PM 2:38 00000003

Señor:

DANIEL HURTADO OSPINA

Ingeniero Sanitario y Ambiental

ACUAVALLE S.A E.S.P

Avenida 5 norte # 23 AN -41

Tel: 6653567

*Oferta
cancelada y no se
conocer contenido.*

Asunto: Envío Documentación Oferta 089-2023 (subsanción)

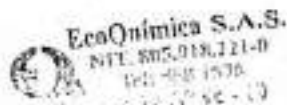
Cordial Saludo,

Mediante la presente nos permitimos enviar la documentación solicitada según requerimiento de subsanción oferta SOPER 089-2023:

1. Estado de situación financiera comparativos 2021 y 2022 bajo norma NIFF.
2. Estado de resultados integral comparativos 2021 y 2022 bajo norma NIFF.
3. Notas a los estados financieros comparativos años 2021 y 2022.
4. Registro único de proponentes actualizado.

Muchas gracias.

Atentamente,



EcoQuímica S.A.S.
NIT. 805.018.121-0
TEL: 665 1576
CALLE 50 - 13

Luiz Mary Cortes Bolaños
LUZ MARY CORTES BOLAÑOS

Gerente

EcoQuímica S.A.S

COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO

TRAMITE: 1133926 ORDEN: 1444044

EN PROCESO



Número de radicado	:	103372023
Fecha Atención	:	2023-10-17 14:59:02
Fecha Vencimiento	:	2023-11-07
Número Cliente	:	-1
Nombre Cliente	:	ECOQUIMICA
Dirección Cliente	:	
Teléfono Cliente	:	
Último Consumo	:	-1
Consumo Promedio	:	-1
Ruta Cliente	:	---
Clase de Servicio	:	---
Rol Atendedor	:	CLARA ROSA VILLEGAS LÓPEZ
Motivo	:	ENTREGA DE DOCUMENTOS

Observaciones:

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER- 089-2023. ECOQUIMICA.

FUNCIONARIO ACUAVALLE

FIRMA DEL USUARIO

COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO

TRAMITE: 1133926 ORDEN: 1444044

EN PROCESO



Número de radicado	:	103372023
Fecha Atención	:	2023-10-17 14:59:02
Fecha Vencimiento	:	2023-11-07
Número Cliente	:	-1
Nombre Cliente	:	ECOQUIMICA
Dirección Cliente	:	
Teléfono Cliente	:	
Último Consumo	:	-1
Consumo Promedio	:	-1
Ruta Cliente	:	---
Clase de Servicio	:	---
Rol Atendedor	:	CLARA ROSA VILLEGAS LÓPEZ
Motivo	:	ENTREGA DE DOCUMENTOS

Observaciones:

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER- 089-2023. ECOQUIMICA.

FUNCIONARIO ACUAVALLE

FIRMA DEL USUARIO

Santiago de Cali, Octubre 17 de 2023

Señor:

DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
ACUAVALLE S.A E.S.P
Avenida 5 norte # 23 AN -41
Tel: 6653567

Asunto: Envío Documentación Oferta 089-2023 (subsanción)

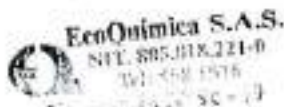
Cordial Saludo,

Mediante la presente nos permitimos enviar la documentación solicitada según requerimiento de subsanción oferta SOPER 089-2023:

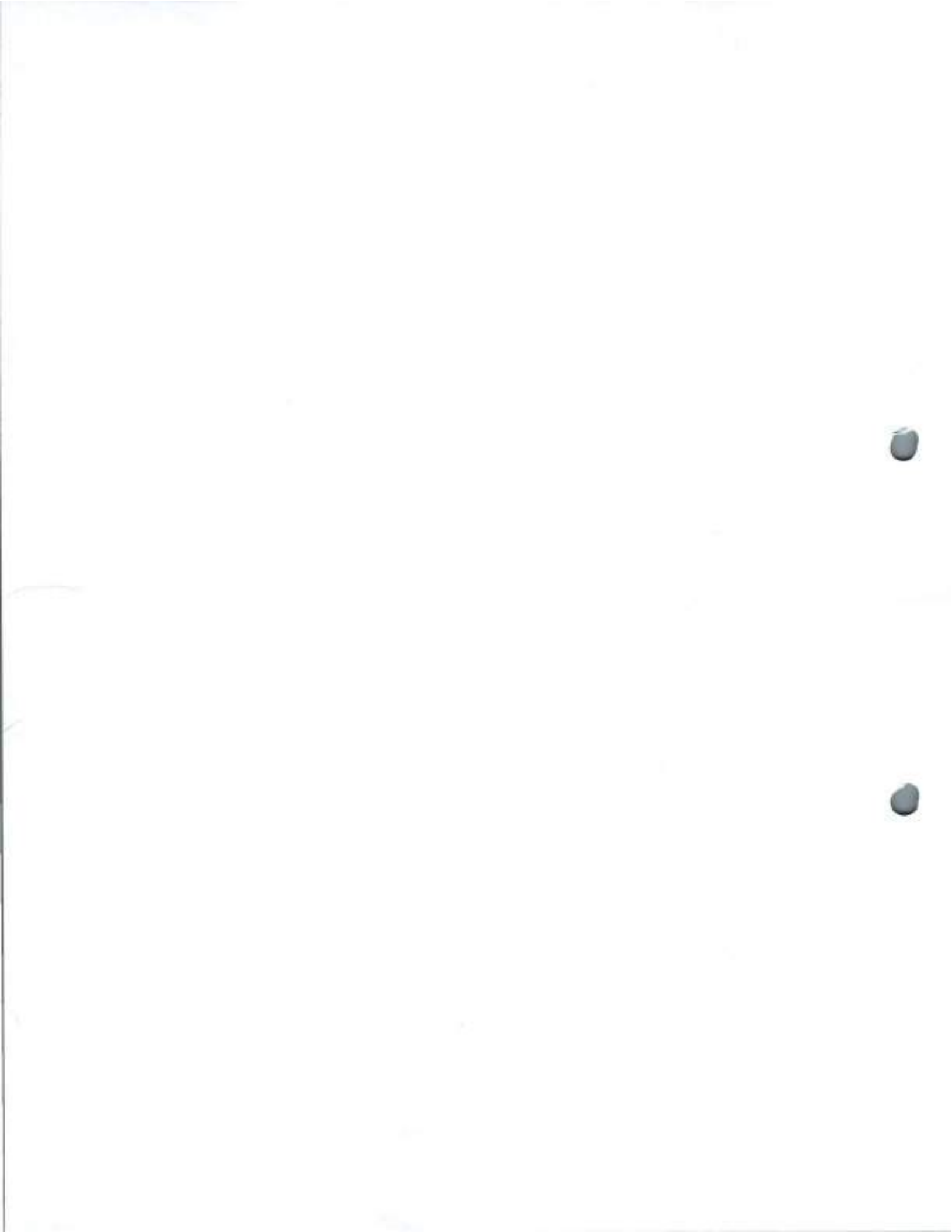
1. Estado de situación financiera comparativos 2021 y 2022 bajo norma NIFF.
2. Estado de resultados integral comparativos 2021 y 2022 bajo norma NIFF.
3. Notas a los estados financieros comparativos años 2021 y 2022.
4. Registro único de proponentes actualizado.

Muchas gracias.

Atentamente,



Luiz Mary Cortes Bolaños
LUZ MARY CORTES BOLAÑOS
Gerente
EcoQuímica S.A.S



Estado de situación financiera Comparativa Bajo niif
A Diciembre 31 de 2021 - 2022
ECOQUIMICA SAS
NIT. 805.018.221-0

Activos	2021	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	96,250,504	645,884
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	787,378,894	1,100,640,335
Inventarios corrientes	185,695,601	207,983,271
Activos corrientes	1,069,324,999	1,309,269,490
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	183,297,977	635,026,755
Activos no corrientes	183,297,977	635,026,755
Total Activos	1,252,622,976	1,944,296,245
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Obligaciones Financieras	-	60,028,839
Proveedores	73,793,839	33,687,996
Préstamos corrientes	94,611,000	180,385,241
Laborales	266,393,339	257,137,494
Otros pasivos no financieros corrientes	244,921,050	279,396,368
Pasivos corrientes	679,719,228	810,635,938
Pasivos no corrientes		
	135,289,657	
Cuentas por pagar a socios	291,487,370	436,812,627
Pasivos no corrientes	426,777,027	436,812,627
Total Pasivos	1,106,496,255	1,247,448,565
Patrimonio		
Capital emitido	787,000,000	787,000,000
Reservas	39,331,998	39,331,998
Ganancias acumuladas	743,785,964	820,429,649
Superavit por valorización	-	447,150,000
Utilidad del Ejercicio	63,580,687	243,795,331
TOTAL	146,126,721	696,847,680
Patrimonio y pasivos	1,252,622,976	1,944,296,245

Luiz Mary Cortez B.
 LUZ MARY CORTEZ BOLAÑOS
 Representante Legal
 C.C. 31.949.330

Julian Alberto Tenorio
 JULIAN ALBERTO TENORIO
 Contador
 T.P. 49324-T

Handwritten notes at the top of the page, possibly a date or reference number.

Handwritten title or header text, possibly a name or subject.

DATE	TIME	LOCATION	ACTIVITY
1941	10:00
1941	11:00
1941	12:00
1941	13:00
1941	14:00
1941	15:00
1941	16:00
1941	17:00
1941	18:00
1941	19:00
1941	20:00
1941	21:00
1941	22:00
1941	23:00
1941	00:00

ECOQUIMICA SAS
Estado de Resultados Integral Bajo niif
Nit. 805.018.221-0
COMPARATIVO A Diciembre 31 de 2021-2022

	2021	2022
Ingresos por Operaciones Ordinarias	772,839,177	1,410,621,577
Costo de Venta	240,473,559	614,284,940
Ganancia Bruta	532,365,618	796,336,637
Otros Ingresos	63,817,192	46,756,209
(-) Gastos de Administracion	451,077,896	545,672,034
(-) Gastos No Operacionales	36,033,000	31,126,635
(-) Gastos de Interes	45,491,227	22,498,846
Resultados de Actividades de Operación	63,580,687	243,795,331
Utilidad operacional	81,287,722	250,664,604
Gasto Por Impuesto a las Ganancia		
Impuesto de Renta	0	-
Resultado del Periodo	63,580,687	243,795,331

LUZ MARY CORTEZ B.
LUZ MARY CORTEZ BOLAÑOS
 Representante Legal
 C.C. 31.949.330

JULIAN ALBERTO TENORIO
JULIAN ALBERTO TENORIO
 Contador
 T.P.49324-T

SECRET
Annual Report of the
Department of State
for the year ending 1954

1. *Foreign Affairs*
2. *Internal Security*
3. *International Organizations*

4. *Public Affairs*
5. *Consular Affairs*
6. *Administrative*

7. *Other*

8. *Summary*

9. *Appendix*

10. *Index*

11. *Tables*

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Por documento privado el 14 de septiembre de 2000 de Cali, inscrita en la cámara de comercio el 18 de octubre de 2000 bajo el número 7090 del libro IX, se constituyó ECOQUIMICA E.U.

Por escritura pública N° 3316 de septiembre 12 de 2002 de la notaría trece de Cali, inscrita en la cámara de comercio el 20 de septiembre de 2002 bajo el No. 15004 del libro IX, se convirtió en empresa unipersonal en sociedad limitada bajo el nombre de ECOQUIMICA LTDA.

Que por acta número 21 del 26 de agosto de 2016 junta de socios, inscrita en la cámara de comercio el 31 de agosto de 2016 bajo el número 13522 del libro IX, se transformó se sociedad Lda. En Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de ECOQUIMICA SAS

ECOQUIMICA SAS tiene como objeto principal:

1. Prestación de asesorías, interventorías, realización de análisis químicos de diferentes productos (materias primas y/o productos terminados) que provengan de los distintos tipos de industrias químicas, alimentos, farmacéutica, azucarera, agrícola, etc.
2. En el ejercicio de su rol en control de calidad ECOQUIMICA SAS podrá tomar muestras, analizar materias primas o insumos relacionados con la manufactura de distintas clases de productos agrícolas, análisis de residuos de plaguicidas, análisis de productos veterinarios, productos alimenticios, farmacéuticos y químicos en general.
3. Participar en las soluciones de problemáticas relacionadas con el medio ambiente. Ofreciendo asesorías, consultorías análisis químicos para muestras de las matrices aire, agua, suelos organismos, residuos industriales, etc. Y Planes de remediación.
4. ECOQUIMICA SAS ofrecerá cursos de capacitación, comercializará instrumentos de aplicación al laboratorio de control de calidad de cursos de capacitación y la comercialización de productos relacionados con manufactura control de calidad. Estos servicios se podrán prestar a entidades privadas, estatales y/o extranjeras.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las **Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia**, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013, los Decretos 2420 y 2496 de 2015, los dos últimos adoptados de manera anticipada. Las NCIF, se basan en las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2014, con las siguientes modificaciones requeridas:

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y reiterado.

Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza: Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros preparados bajo este nuevo marco contable, Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia y decretos relacionados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2016, se preparan y presentan bajo el nuevo marco contable, para efectos de permitir la comparación de los estados

ECOQUIMICA SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022

financieros del año 2015, tal como se detalla en la nota 18 los efectos de la transición a este nuevo marco contable.

Las notas 3 y 4 incluyen detalles de las políticas contables de la compañía, y en la nota 18 se presenta la conciliación de los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre de 2014, entre el nuevo marco contable, comparado con la contabilidad anterior (Principios Generalmente Aceptados en Colombia). Los estados financieros son presentados al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Moneda Funcional.

Estos EEEF son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

En el análisis realizado por la administración se concluyó que la moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano. Toda vez que constituye la moneda que para efectos de información financiera tiene mayor influencia y presenta correctamente su resultado económico. Es decir, es la moneda del entorno económico principal de la entidad, la denominación de la mayor parte de los ingresos y egresos de la Compañía y en la cual usualmente se mantiene y utilizan los recursos de financiación.

3.2. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del balance son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la fecha en la que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias de cambio que surjan de liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipo diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el período o en EEEF previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

3.3. Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y CXC comerciales y otras cuentas por cobrar a su valor razonable, la clasificación está basada en la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el reconocimiento inicial.

- I. Activos Financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Se compone principalmente de inversiones en instrumentos de patrimonio reconocidas desde su registro inicial al valor razonable con designación irrevocable de presentación de cambios por otros resultados integrales, estos activos no son mantenidos para negociar y tampoco hacen parte de una contraprestación contingente en una combinación de negocios. Las pérdidas y ganancias en su valor son registradas en otros resultados integrales y en el resultado del período los dividendos procedentes de estas inversiones cuando se establece el derecho de la entidad a recibir el pago, de acuerdo con la política de ingresos determinada.
- II. Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar: Las Cuentas por Cobrar que tienen un pago fijo o determinado, y que no colizan en un mercado activo, se clasifican como Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial,

los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente estas cuentas son reducidas por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor a provisiones por estimados de cuentas incobrables.

- III. (Deterioro en el valor de activos financieros: Los activos financieros, son evaluados a la fecha del estado de situación financiera, para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor. Los activos financieros se consideran en deterioro cuando existe evidencia objetiva de que como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, han impactado los flujos de caja futuros de la inversión. Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el valor de pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los valores involucrados son castigados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en resultados.

La Compañía califica los pasivos financieros no derivados en la categoría de préstamos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

- I. Pasivos financieros no derivados - Los pasivos financieros no derivados incluyen préstamos con entidades financieras, obligaciones por arrendamientos financieros, bonos comerciales y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Estos son registrados inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- I. ii. Otros instrumentos financieros - Derivados de cobertura - En las ocasiones en que la Compañía considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiera cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos son actualizados a valores de mercado, los cambios en el valor razonable de estos derivados son reconocidos en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Compañía no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

3.4. Inventarios.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de costo promedio. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

El costo para los inventarios incluye los materiales directos y cuando sea aplicable, costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se hayan incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

3.5. Propiedad, Planta y Equipo

La maquinaria y equipo, muebles y enseres, flota y equipo de transporte, y equipo de cómputo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

ECOQUIMICA SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022

La depreciación es cargada menos su valor residual sobre sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. LA ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.5. Activos intangibles.

3.6.1. Activos intangibles adquiridos en forma separada.

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son los registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

3.6.2. Activos intangibles generados internamente. Desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de las actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumple las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros y de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el período en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.6.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.6. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil.

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como aumento en la revaluación.

3.7. Impuestos.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

3.8.1. Impuesto Corriente.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias y pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducciones en otros años y partidas que nunca son gravables o deducciones. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o renta presuntiva, la mayor estimada a tasas específicas en la ley tributaria.

3.8.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El Pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Debe reconocerse un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido probadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.8.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias y pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la organización de la combinación de negocios.

3.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.9.1 Reestructuraciones:

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevara a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.10.1. Venta de servicios - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios deben ser reconocidos cuando se entreguen los resultados, se haya transferido la propiedad y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los servicios.
2. La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios vendidos, en grado usualmente asociado con propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
3. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
4. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
5. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen.

La venta de servicios que resulten en créditos por incentivos para los clientes de acuerdo con el esquema comercial de la compañía se mide con referencia a su valor razonable.

3.11. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

ECOQUIMICA SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022

3.12. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la compañía son registrados por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

3.13. Efectivo y Equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición, y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes.

Los resultados reales podrán diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período; o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subyacentes.

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones.

A continuación se relacionan las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final de período sobre el cual se reporta.

- Vida útil de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles - Como se describe en la nota 3.8., 3.9., y 3.10., la compañía revisa la vida útil estimada de sus activos depreciables al final al final de cada período anual, cualquier cambio en estas estimaciones, se aplica en el período y periodos subsiguientes.
- Valuación de los instrumentos financieros. La compañía usa técnicas de valuación que incluyen entradas que son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de ciertos tipos de instrumentos financieros y provee la información detallada sobre los supuestos usados en la determinación del valor justo de los instrumentos financieros, como se detalla en el análisis detallado de sensibilidad para esos supuestos. La administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.
- La nota 3.8 (Impuesto a las ganancias) incluye los conceptos, bases, tarifas y otros supuestos y juicios de la administración en la determinación de los impuestos corrientes y diferidos.
- La nota 3.11 (Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil) define la medición, periodicidad y métodos para la identificación y registro de deterioro para los activos no corrientes de la sociedad.

NOTA 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AUN NO VIGENTES

La compañía ha adoptado todas las normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC) del IASB que son relevantes en sus operaciones y que son efectivas para periodos de reporte anuales comenzados el 1 de enero de 2016.

ECOQUIMICA SAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022

A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, las siguientes Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Nuevas Normas

NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos Arrendamientos
NIIF 16	Arrendamientos

Nuevas Normas

NIC 10 Y NIC 28	Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su reconocimiento de Impuestos Diferidos
NIC 12	Activos

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Dic. 31-2021	Dic. 31-2022
CAJA Y BANCOS	96.250.504	645.884
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	96.250.504	645.884

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

	Dic. 31-2021	Dic. 31-2022
CLIENTES	\$ 131.838.614	342.126.611
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	\$ 462.505.941	477.125.941
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 99.021.475	1.185.801
ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 70.885.357	263.661.966
DEUDORES VARIOS	\$ 23.127.507	16.540.016
TOTAL CTAS X C CIALES Y OTRAS	\$ 787.378.894	1.100.640.335

7.1. Cuentas por Cobrar

El periodo de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30-60 y 90 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar. La compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de 180 días o más, debido a que la experiencia histórica nos dice que las cuentas por cobrar vencidas superiores a este periodo no son recuperables, de igual forma se han provisionado aquellas cuentas que con un vencimiento menor representan riesgos de pérdida a juicio de la administración. Antes de aceptar cualquier nuevo cliente.

ECOQUIMICA SAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022

7.2. Cuentas por Cobrar a Socios

Cuenta por cobrar a accionistas por concepto de aumento de capital en el año. (No aplica)

7.3. Anticipos y avances

Anticipo y avances a proveedores

7.4. Anticipo de impuestos

Retenciones en la fuente, de IVA y rete ICA que practicaron los clientes por el servicio prestado.

NOTA 8. INVENTARIOS

	Dic. 31-2021	Dic.31-2022
Mercancía no fabricada por la empresa	\$ 185.695.601	207.983.271
Subtotal costo del inventario	\$ 185.695.601	207.983.271

NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Intangibles	\$ 0
Subtotal costo del inventario	\$ 0
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 0

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	MAQUINARIA Y EQUIPOS EN MONTAJE Y MAQUINARIA Y EQUIPO	Equipo Médico Científico	Equipo de Oficina	Equipo de Computo	Depreciación
Costo o valuación					
Saldo 31 dic 2021	\$ 621.176.392	\$ 503.483.446	\$ 59.140.061	\$ 52.093.523	-\$ 601.236.668
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			\$ 635.026.755		
TOTAL, INSTRUMENTOS FINANCIEROS			\$1.944.296.245		

ECOQUIMICA SAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022

La Compañía tiene como política proceder con la baja de propiedad, planta y equipo tanto en su costo como en su depreciación acumulada en el momento que se encuentre depreciada en su totalidad.

10.1 Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año

Durante el período actual la Compañía efectuó una revisión del monto recuperable de su planta y equipos de fabricación tal como lo han determinado las NCIF y las políticas adoptadas por la empresa. La revisión no arrojó indicios que puedan representar una pérdidas por deterioro en el período.

10.2 Inmuebles a costo revaluado

La política de la Compañía para los terrenos y edificios es el costo revaluado, durante el año 2014 se realizó la revisión total de los activos fijos para la valoración e implementación de las NCIF concluyendo este proceso en ese año, que incluyó avalúos realizados por la Lonja Colombiana de Propiedad Raíz, valuadores independientes no relacionados con la compañía; por esta razón durante 2015 no se realizó ningún avalúo para las propiedades bajo método del costo revaluado, la administración considera que los valores registrados contablemente se acercan al valor razonable de las propiedades y las condiciones de mercado y ubicación de las mismas no dan indicio de un cambio significativo en su costo.

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de depreciación:

Clase de Propiedad, Planta y Equipo

Vida Útil Edificios

60 años Maquinaria y Equipo

10 años Equipo de Oficina

10 años Equipo de Computo

5 años Vehículos – Administrativos

5 años

Todas las propiedades, planta y equipos de la Compañía se mantienen bajo pleno dominio

NOTA 11. PRÉSTAMOS CORRIENTES – OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

	DIC 31 -2021	DIC 31 2022
Nombre Acreedor Nit Saldo por pagar por capital	Saldo por pagar capital 2021	Saldo por pagar por capital 2022
BANCO DE OCCIDENTE	\$ 0	\$ 40.988.357
BANCOLOMBIA	\$ 0	\$ 19.040.482

Resumen de los acuerdos de préstamos

ECOQUIMICA SAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022
NOTA 12. PROVEEDORES

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, contratos de obra y compra de energía

Cuenta	<u>DIC 31 2021</u>	<u>DIC 31 2022</u>
<u>2205 NACIONALES</u>	<u>\$ 73.793.839</u>	<u>\$ 33.687.996</u>
Total	\$ 73.793.839	\$ 33.687.996

CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras tales como cuentas corrientes comerciales, a casa matriz, a compañías vinculadas, a contratistas, órdenes de compra por utilizar, costos y gastos por pagar, instalamentos por pagar, acreedores oficiales, regalías por pagar, deudas con accionistas o socios, dividendos o participaciones por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, cuotas por devolver y acreedores varios

	<u>DIC 31 2021</u>	<u>DIC 31 2022</u>
PRESTAMOS CORRIENTES	94.611.000	180.385.241

NOTA 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se detalla así:

Cuenta	<u>DIC 31 2021</u>	<u>DIC 31 2022</u>
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR A L.P.	51.680.625	17.539.627
2365 RETENCION EN LA FUENTE A CORTO PLAZO	2.749.516	4.934.757
2368 RETENCIONES DE IND.Y CCIO. A CORTO P.	13.743.343	27.382
2408 IMP. SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	154.988.045	243.539.971
2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO	<u>21.759.521</u>	<u>13.354.631</u>
Total	244.921.050	279.386.368

NOTA 14. LABORALES

	<u>DIC 31 2021</u>	<u>DIC 31 2022</u>
Salarios, Cesantías, Int de Cesantías, Prima y Vacaciones.	\$222.393.294	\$ 257.137.494
<u>2380 Acreedores Varios a C.P.</u>	<u>\$ 44.000.045</u>	<u>\$ 0</u>
TOTAL LABORALES	\$ 266.393.339	\$ 257.137.494

ECOQUIMICA SAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS

	DIC 31 2021	DIC 31 2022
Cuentas por pagar a socios	426.777.027	436.812.627
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS	426.777.027	436.812.627

NOTA 16. PATRIMONIO

	DIC 31 2021	DIC 31 2022
Capital emitido	787.000.000	787.000.000
Reservas	39.331.998	39.331.998
Ganancias acumuladas	-743.785.964	- 820.429.649
Superávit por valorización	0	447.150.000
Utilidad operacional	63.580.687	243.795.331
TOTAL	146.126.721	696.847.680

NOTA 17. INGRESOS

A continuación, se presentan los saldos de los ingresos del periodo, resultantes de su actividad comercial principal.

Cuenta	DIC 31 2021	DIC 31 2022
SERVICIO DE LABORATORIO	772.839.177	1.410.621.577
Total	772.839.177	1.410.621.577

NOTA 18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	DIC 31 2021	DIC 31 2022
Gastos admón.	451.077.896	545.672.034
Gastos de Interés	45.191.227	22,498,846
Gastos no operacionales	36.333.000	31.126.635
Total	532.602.123	599.297.515

ECOQUIMICA SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022

NOTA 19. OTROS INGRESOS	DIC 31 2021	DIC 31 2022
Financieros	\$ 63.817.192	\$ 46.756.209
Total	\$ 63.817.192	\$ 46.756.209

NOTA 20. ADMINISTRACION DE CAPITAL Y GESTION DE RIESGOS

20.1. Gestión riesgo de capitales

La compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la compañía que son gestionados como capital.

20.2. Objetivos gestión de riesgo financiero.

La función de tesorería de la compañía coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía a través de los informes de riesgo internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos.

Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios) riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las importaciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la compañía aprobadas por la Junta Directiva, las cuales proveen principios escritos sobre riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y inversión de exceso de liquidez. La compañía no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La función de Tesorería es reportar mensualmente al comité de gestión de riesgo de la compañía, la cual monitorea los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

NOTA 21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el día 25 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

NOTA 22. ADOPCION POR PRIMERA VEZ

A continuación se enuncia los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NCIF que afectan el patrimonio al 1 de enero de 2016 (fecha de la transición de las NCIF) y al 31 de diciembre de 2015, y al resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros hasta

el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2022 y las políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1 enero de 2015 bajo NCIF.

22.1.1. Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las normas de contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

22.1.2. Baja en cuentas de activos y pasivos financieros - La compañía aplico los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma prospectiva para las transacciones que tienen lugar desde la fecha de transición, derivados de activos o pasivos financieros como resultado, no se reconocen las transacciones que no tuvieron lugar antes de la fecha de transición a las NIIF como activos y pasivos financieros.

22.1.3. Contabilidad de coberturas - La compañía de acuerdo con la NIIF 9 ha medido todos los derivados a su valor razonable y elimino todas las pérdidas y ganancias diferidas, procedentes de derivados registrados de acuerdo con los PCGA anteriores como si fueran activos o pasivos, pero adopto un esquema de contabilidad de coberturas.

22.1.4. Clasificación y medición de activos financieros - Los activos financieros son medidos al costo amortizado, cuando cumplen las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

NOTA 23.2. Exenciones a la aplicación retroactiva de las NIIF

23.2.1. Combinación de negocios - La compañía aplico la exención para no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 a las combinaciones de negocios realizadas antes de la fecha de transición a las NIIF.

23.2.2. Diferencias de conversión acumuladas - La NIIF 1 le permite al grupo no cumplir con los requerimientos de la NIC 21, respecto de las diferencias de conversión acumuladas que existan a la fecha de transición a las NIIF. Por lo tanto, al hacer uso de la exención:

- a) Las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se consideran nulas en la fecha de transición a las NIIF.
- b) La pérdida o ganancia por la disposición posterior de cualquier negocio en el extranjero, excluye las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluye las diferencias de conversión posterior a esta.

23.2.3. Inversiones en subsidiarias y asociadas - La adopción por primera vez de las NIIF, permite la medición de las inversiones en subsidiarias y asociadas al costo atribuido, para lo que la compañía eligió determinar el valor razonable de las inversiones que poseía a esa fecha, mediante la estimación de flujos de caja descontados, donde cualquier deterioro sería reconocido como parte del costo inicial.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el suscrito Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

ECOQUIMICA SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022

Luz Mary Cortez Bolaños

LUZ MARY CORTEZ BOLAÑOS
Representante Legal
C.C. 31.949.330

Julian Alberto Tenorio

JULIAN ALBERTO TENORIO
Contador
T.P. 49324-T



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 13/10/2023 05:14:12 pm

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 13 DE OCTUBRE DE 2023

HORA: 05:14:11 PM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:ECOQUIMICA S.A.S.

NIT : 805018221 - 0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:70491

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: SEPTIEMBRE 06 DE 2017

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : JUNIO 08 DE 2023

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA OCTUBRE 18 DE 2000

CLASE DE DOCUMENTO: documento privado

NUMERO DEL DOCUMENTO:

FECHA DEL DOCUMENTO: SEPTIEMBRE 14 DE 2000

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : OCTUBRE 18 DE 2000

DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

REPRESENTANTE LEGAL

33

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE:LUZ MARY CORTES BOLAÑOS
C.C.31949330

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : SEPTIEMBRE 20 DE 2002

NOMBRE:OMAR VELASQUEZ LOPEZ
C.C.6494787

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : SEPTIEMBRE 20 DE 2002

FACULTADES Y LIMITACIONES:

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRCCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA SOLO SERÁ PREVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL GERENTE Y SU SUPLENTE SERÁN NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUPLENTE, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O EL SUPLENTE, SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O EL SUPLENTE, QUIEN PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUPLENTE CUANDO EJERZAN SUS FUNCIONES, SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA EFECTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIERE RESERVADO LOS ACCIONISTAS.

TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y/O SU SUPLENTE, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL, AL SUPLENTE Y LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :KR 24 # 9 C - 19

MUNICIPIO: Cali

DEPARTAMENTO: Valle

PAIS: Colombia

BARRIO: Bretana

TELEFONO 1: 5581576

TELEFONO 2: 5560694

CELULAR: 3154671057

CORREO ELECTRONICO: ecoquimica@yahoo.es

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 24 # 9 C - 19

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle

PAIS: Colombia

BARRIO: Bretana

TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 5581576

TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 5560694

CELULAR: 3154671057

CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: ecoquimica@yahoo.es

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2022/12/31
ACTIVO CORRIENTE: 1.309.269.490,00
ACTIVO TOTAL: 1.944.296.245,00
PASIVO CORRIENTE: 810.635.939,00
PASIVO TOTAL: 1.247.448.565,00
PATRIMONIO: 696.847.680,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 250.664.604,00
GASTOS DE INTERES: 22.498.846,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2021/12/31
ACTIVO CORRIENTE: 1.069.324.999,00
ACTIVO TOTAL: 1.252.622.976,00
PASIVO CORRIENTE: 679.719.228,00
PASIVO TOTAL: 1.106.496.255,00
PATRIMONIO: 146.126.721,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 81.287.722,00
GASTOS DE INTERES: 45.191.227,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2020/12/31
ACTIVO CORRIENTE: 746.805.335
ACTIVO TOTAL: 1.241.360.333
PASIVO CORRIENTE: 393.451.369
PASIVO TOTAL: 785.240.158
PATRIMONIO: 456.120.175
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 141.629.455
GASTOS DE INTERES: 26.301.053,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:
2022/12/31
INDICE DE LIQUIDEZ 1,62
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,64
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES 11,14

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:
2021/12/31

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICE DE LIQUIDEZ	1,57
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,88
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	1,80

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
2020/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	1,90
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,63
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,38

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2022/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,13

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2021/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,56
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,06

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 25,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81	10	18	00
----	----	----	----

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 67,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81	10	18	00
----	----	----	----

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 13,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81	10	18	00
----	----	----	----

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 55,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81	10	18	00
----	----	----	----

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 785,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BIOASESORES DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 66,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BIOASESORES DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 110,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BIOASESORES DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 99,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BIOASESORES DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 105,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BIOASESORES DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 75,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BIOASESORES DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 85,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE S.A E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 752,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 70,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 37,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 683,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 46,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ECOQUIMICA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 555,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

81 10 18 00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 68972 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 13 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 70928 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 13 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 03 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 75136 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 03 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 28 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 78877 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 28 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 14 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 81830 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 14 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 10 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 86676 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 10 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 08 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 90051 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 08 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 9185007, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RSNB1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Ana M. Lengua B.



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

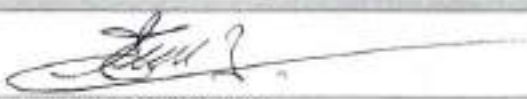

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-089-2023
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACION FISIOQUIMICA Y MICROBIOLOGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE AGUAVALLE S.A E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202301187 del 01 de septiembre de 2023.
PRESUPUESTO:	CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TRECE PESOS (\$ 423.170.113.00) MCTE
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	19 DE OCTUBRE DE 2023

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FOLIOS 01 AL 03)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION COMERCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PASO SEG. SOCIAL Y PENSIONALES (FORMATO 3)	GARANTIA DE SERVIDAD DE LA OFERTA	PRECIO DE PASO DE GARANTIA SINCA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CUIDADA DE CIUDADANIA PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DECLARADOS PROGRAMADA	VERIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTINGENCIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.454.300-0	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE 3.423.170.000	CUMPLE FOLIO 06 AL 08	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 09 SUBSANADO	CUMPLE FOLIO 10 SUBSANADO	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIOS 11 Y 12	CUMPLE FOLIOS 13 Y 14	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 15	CUMPLE - FOLIO 17	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	89 FOLIOS
2	ECOQUIMICA S.A.S NIT: 485.018.221-4	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE 3.423.163.800	CUMPLE FOLIO 07 AL 10	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 04 Y 06	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIOS 13 Y 14	CUMPLE FOLIOS 15 Y 16	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 17	CUMPLE - FOLIO 18	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	71 FOLIOS
3	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S	NO PRESENTO OFERTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS															

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023, se determina que las propuestas presentadas por la empresas

- BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.454.300-0, CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, queda HABILITADO JURIDICAMENTE.
- ECOQUIMICA S.A.S NIT: 485.018.221-4, CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, queda HABILITADO JURIDICAMENTE.
- AROCHA INGENIEROS S.A.S, No presente oferta tal y como consta en el acta de cierre y apertura de propuestas.

 MARCO AURELIO ZAMBRANO LOBATON Profesional R - Dirección Jurídica	APRUEBA  LAURENS ERIC MAFLA RASMELA Director Jurídico (R)
--	--





PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-025
Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER - 009 - 2023	FECHA:	08 de noviembre de 2023
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE SA ESP PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO		
CDP No.:	01-952-202301187 del 01 de septiembre de 2023		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 423.170.113	VALOR EN LETRAS:	CUATROCIENTOS VENTI TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TRECE PESOS MCTE.
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		

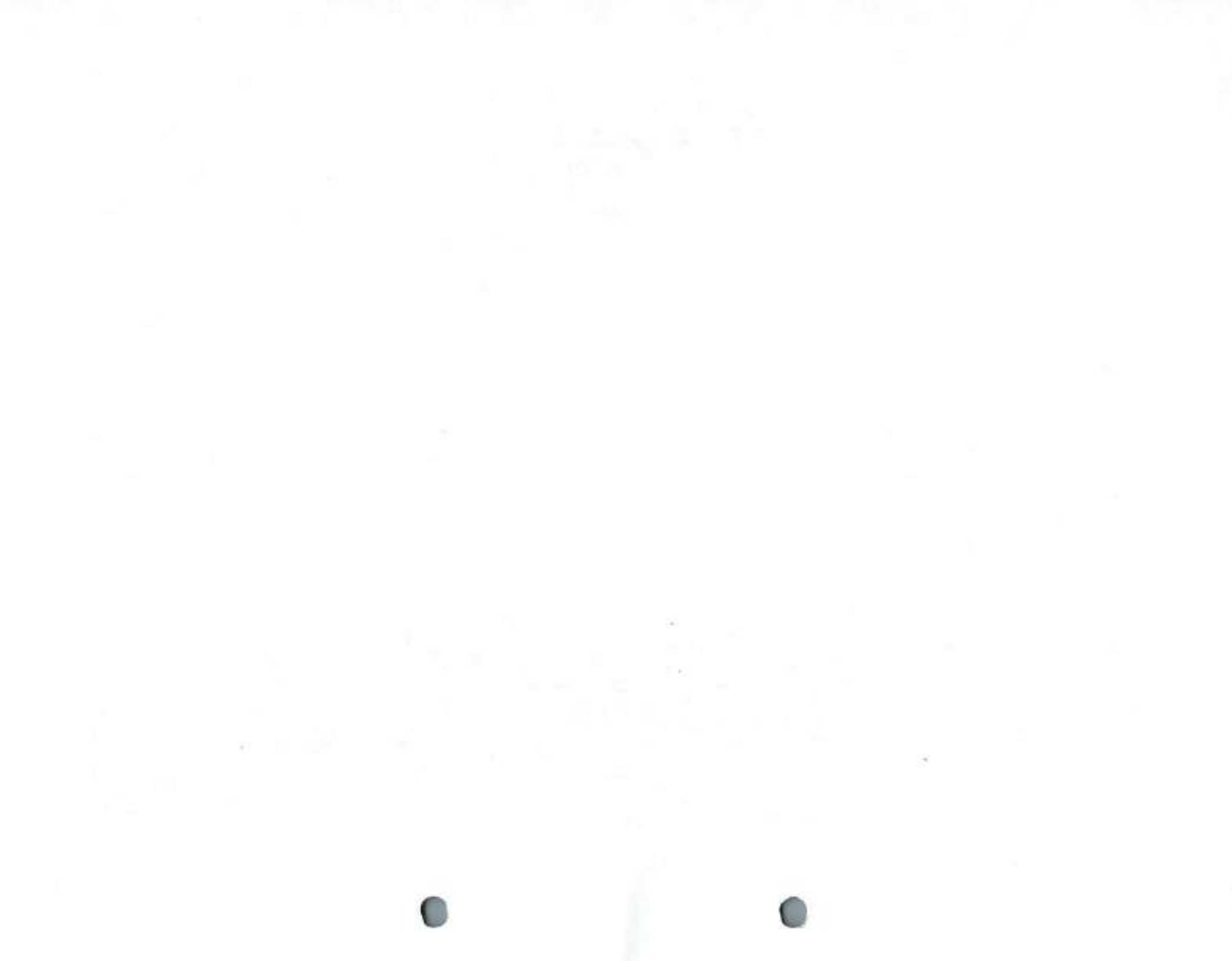
No.	Proponente	Estado de Situación Financiera ante el 31/12/2022. Firmado por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Situación Integral ante el 31/12/2022. Firmado por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas e los Estados Financieros con corte al 31/12/2022. Firmado por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros verificados. Firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Diferenciales por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2022.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotografía de la Tarjeta Profesional emitida al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotografía de la Tarjeta Profesional emitida al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DANE, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera ante el 31/12/2022. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios	
1	BIQASORES DE COLOMBIA SAS NIT 902 464 300-0	Folio (18-20) con Norma NPT - Comparativo 2021-2022 CUMPLE	Folio (21) con Norma NPT - Comparativo 2021-2022 CUMPLE	Folio (22-28) con firma de representante legal y contador. CUMPLE	Folio (30) No tiene firma del Contador SUBSANADO	Folio (43 y 42) CUMPLE	NA	Folio (43) CUMPLE	Folio (44-42) con FECHA 16 DE JUNIO DE 2023 mayor a 3 meses. CUMPLE - SUBSANADO	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER/009-2023. El presente proponente cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	(02) Folios en la subevaluación	
2	ECOQUÍMICA SAS NIT.856.018.221-0	Folio (22) No esta Bajo Norma NPT - Comparativos 2021-2022 SUBSANADO	Folio (21) No esta Bajo Norma NPT - Comparativo 2021 - 2022. SUBSANADO	Folio (23-30) con firma de representante legal y contador. CUMPLE	Folio (31) con firma del Contador CUMPLE	Folio (37-30) CUMPLE	NA	Folio (38) CUMPLE	Folio (39-41) con FECHA 16 DE JUNIO DE 2023 mayor a 3 meses. CUMPLE - SUBSANADO	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER/009-2023. El presente proponente cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	(18) Folios en la subevaluación	
3	WATER TECHNOLOGY ENG SAS	No presento propuesta - por tanto no se hace verificación financiera.										(0) Folios

Observaciones Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad, de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. Soper 009-2023, se manifiesta que:

BIQASORES DE COLOMBIA SAS NIT:902.464.300-0	Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros
ECOQUÍMICA SAS NIT.856.018.221-0	Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros.
WATER TECHNOLOGY ENG SAS	NO SE REALIZA VERIFICACIÓN FINANCIERA EN RAZÓN A QUE NO PRESENTO PROPUESTA.

AFIRMA

NATALIA ANDREA CORDERO ORZAGA
Subgerente Administrativa y Financiera





PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-PO-020

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER - 069 - 2023	FECHA:	08 de noviembre de 2023
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE SA ESP PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO		
ODP No.:	01-002-202301197 del 01 de septiembre de 2023		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 423.170.113	VALOR EN LETRAS:	CUATROCIENTOS VEINTI TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TRECE PESOS MCTE.
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2022, firmada por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2022, firmada por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022, firmadas por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros Certificados, firmados por el Representante Legal y Contador Público por Estados Financieros Certificados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2022.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional emitida al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional emitida al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DANE, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2010).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no superior a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluye información financiera corte al 31/12/2022. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	BIOGASESORES DE COLOMBIA SAS NIT.900.404.300-0	Folio (18-20) Bajo Norma NTF - comparativo 2021-2022 CUMPLE	Folio (21) Bajo Norma NTF - Comparativo 2021-2022 CUMPLE	Folio (22 - 28) con firma de representante legal y estado CUMPLE	Folio (30) No tiene firma del Contador SUBSANADO	Folio (40 y 42) CUMPLE	NA	Folio (43) CUMPLE	Folio (44-52) CON FECHA 18 DE JUNIO DE 2023 menor a 3 meses CUMPLE - SUBSANADO	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No.SOPER-069-2023. El presente proponente cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	(20) Folios en la submatriz
2	ECOQUÍMICA SAS NIT.895.618.221-0	Folio (22) No está Bajo Norma NTF - comparativos 2021-2022 SUBSANADO	Folio (20) No está Bajo Norma NTF - Comparativo 2021 - 2022 SUBSANADO	Folio (23-30) tiene firma de representante legal y Contador CUMPLE	Folio (31) tiene firma del Contador CUMPLE	Folio (32-32) CUMPLE	NA	Folio (35) CUMPLE	Folio (36-47) CON FECHA 18 DE JUNIO DE 2023 menor a 3 meses CUMPLE - SUBSANADO	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No.SOPER-069-2023. El presente proponente cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	(18) Folios en la submatriz
3	WATER TECHNOLOGY ENG SAS	No presente propuesta - por tanto no se hace verificación financiera.									(0) Folios

Observaciones Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y numeral 3.12 Reglas de Subsancibilidad, de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No.Soper 069-2023, se manifiesta que:

BIOGASESORES DE COLOMBIA SAS
NIT.900.404.300-0

Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros


ECOQUÍMICA SAS
NIT.895.618.221-0

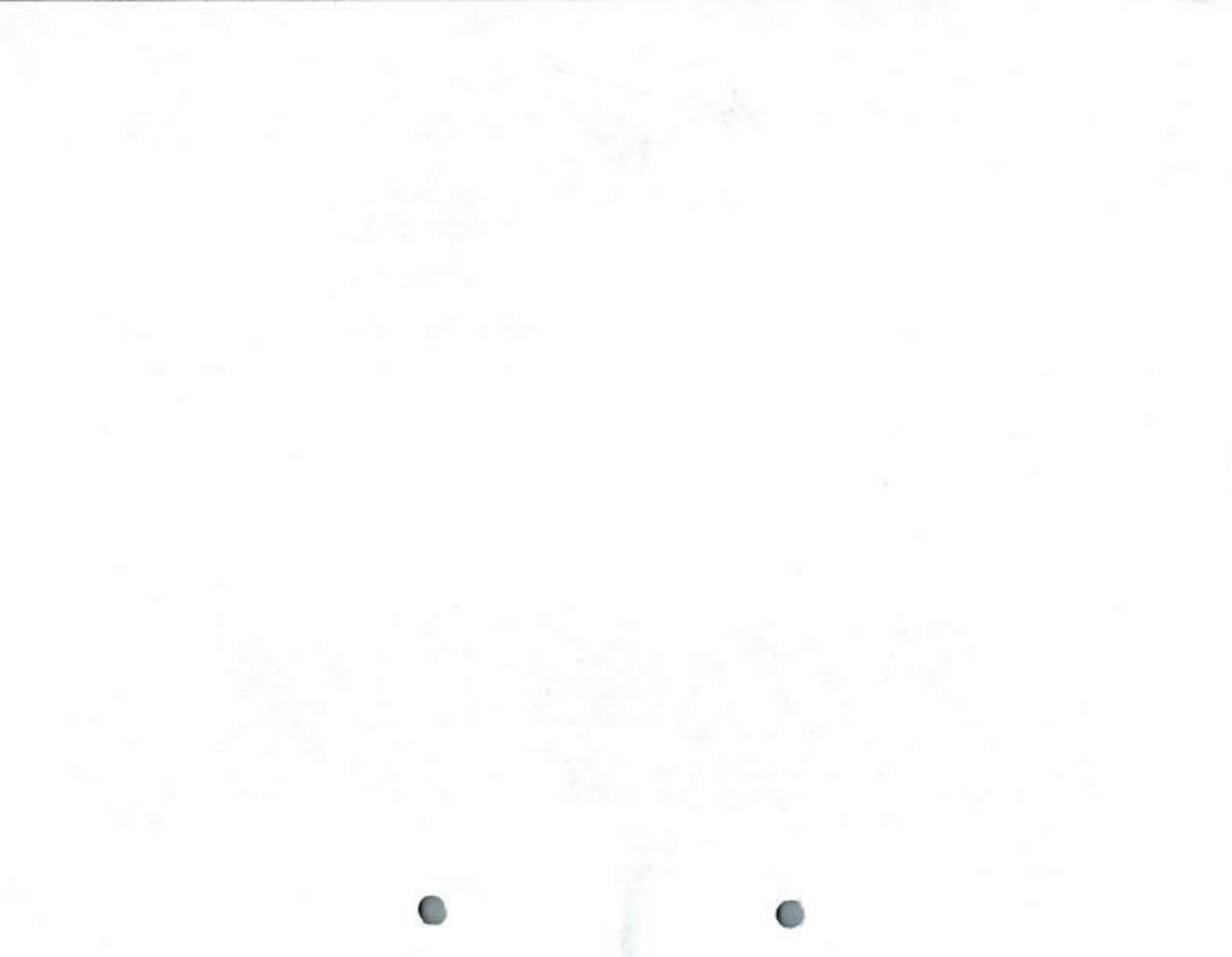
Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros

WATER TECHNOLOGY ENG SAS

NO SE REALIZA VERIFICACIÓN FINANCIERA EN RAZÓN A QUE NO PRESENTO PROPUUESTA.

APRUEBA


NATALIA ANJARA CAICEDO LOZADA
 Subgerente Administrativa y Financiera



STE 089-2023

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INGRESO DE DATOS
Fecha: 08 de noviembre de 2023

CLASE DE CONTRATO Presupuesto oficial 2023 Dato expresado en miles de pesos. 423.170

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:900.464.300-0	31/12/2022	BIOASESORES DE COLOMBIA SAS	\$ 510.569.497	\$ 299.366.351	\$ 547.894.649	\$ 299.366.351	\$ 114.236.497	\$ 19.740.333
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	1,71			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,546394004			< o = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	211.203	0,499097501	49.90975012	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	5,786958964			> o = 1.0 veces	Cumple.

Gastos Financieros
Gastos de Intereses \$ 19.740.333
Total \$ 19.740.333





STE 089-2023

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 08 de noviembre de 2023

CLASE DE CONTRATO Presupuesto oficial 2023
 Data expresado en miles de pesos. 423.170

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:805.018.221-0	31/12/2022	ECOQUÍMICA SAS	\$ 1.309.269.490	\$ 810.635.939	\$ 1.944.296.245	\$ 1.247.448.565	\$ 250.664.604	\$ 22.498.846
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	1,62			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,641593877			<= 0,70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	498.634	1,178328846	117,8328846	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	11,14122049			>= 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros
 Gastos de Intereses \$ 22.498.846
 Total \$ 22.498.846





PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER - 089 - 2023
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FISCOQUIMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE SA ESP PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO
CDP No.:	01-902-202301187 del 01 de septiembre de 2023
PRESUPUESTO:	\$ 423.170.113
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA:	08 de noviembre de 2023

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2022

No.	PROPONENTE	INDICADORES								HABILITADO (SI o NO)
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	BIOASESORES DE COLOMBIA SAS NIT:900.464.300-0	1,71	Cumple	0,54	Cumple	49,90%	Cumple	5,78	Cumple	Si
2	ECOQUÍMICA SAS NIT:805.018.221-0	1,62	Cumple	0,64	Cumple	117,83%	Cumple	11,14	Cumple	Si

Las Verificaciones Financieras realizadas a: BIOASESORES DE COLOMBIA SAS NIT:900.464.300-0 y ECOQUÍMICA SAS NIT:805.018.221-0, Si Cumplen con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **quedan habilitados**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No.STE 089-2023.

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera





PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-012

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002


SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER - 089 - 2023
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FISCOQUIMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE SA ESP PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO
CDP No.:	01-902-202301187 del 01 de septiembre de 2023
PRESUPUESTO:	\$ 423.170.113
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA:	08 de noviembre de 2023

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2022

No.	PROPONENTE	INDICADORES								HABILITADO (Si o NO)
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	BIOASESORES DE COLOMBIA SAS NIT:900.464.300-0	1,71	Cumple	0,54	Cumple	49,90%	Cumple	5,78	Cumple	Si
2	ECOQUÍMICA SAS NIT:805.018.221-0	1,62	Cumple	0,64	Cumple	117,83%	Cumple	11,14	Cumple	Si

Las Verificaciones Financieras realizadas a: BIOASESORES DE COLOMBIA SAS NIT:900.464.300-0 y ECOQUÍMICA SAS NIT:805.018.221-0, **Si** Cumplen con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **quedan habilitados**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No.STE 089-2023.

APRUEBA


NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera





PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FO-011

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-089-2023
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE S.A. E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-602-202301187 del 01 de septiembre de 2023
PRESUPUESTO:	\$423.170.113
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA:	9 de noviembre de 2023

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO NOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	ANEXOS No. 1 FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS	COPIA TARJETA PROFESIONAL - CERTIFICACION COPIA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S. NIT.: 900.454.388-9	CUMPLE Folios 05 al 06	CUMPLE Folios 53 al 66	CUMPLE Folio 68	NO CUMPLE	CUMPLE Folio 67	NA	El proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023, por lo tanto la propuesta está no habilitada para la evaluación Técnico-económica.	68 folios
2	ECCOQUIMICA S.A.S. NIT.: 805.018.221-0	CUMPLE Folios 7 al 10	CUMPLE Folios 68 al 69	CUMPLE Folio 71	CUMPLE Suscriptor	CUMPLE Folio 70	NA	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023, por lo tanto la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica.	71 folios
3	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.	NO SE REGISTRO OFERTA							

Observaciones: La oferta de la firma @CCOLIMICA S.A.S. cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica. La oferta de la firma BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S. no cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-089-2023, por lo tanto está no habilitada para la evaluación Técnico-económica.

APRUEBA

CARLOS ANDRES INCAJAPI YANTEN
SUBGERENTE OPERATIVO (E)



ANEXOS DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

50% PRESUPUESTO SMMLV

182

SMMLV 2012	698.730	SMMLV 2016	895.455	SMMLV 2020	877.821
SMMLV 2013	699.660	SMMLV 2017	737.717	SMMLV 2021	908.520
SMMLV 2014	678.030	SMMLV 2018	781.247	SMMLV 2022	1.000.000
SMMLV 2015	844.350	SMMLV 2019	828.175	SMMLV 2023	1.150.000

BIOCASEROS DE COLOMBIA S.A.S.

EXPERIENCIA ESPORÁDICA:

Valor contratos	SMMLV Equivalente	Valor contratos	SMMLV Equivalente
92.507.625	101,82	860.419.728	1288,23
4.858.750	5,54		0,00
15.067.775	18,23		0
39.135.150	47,20		0

SUMA TOTAL	1461
-------------------	-------------

ECOQUIMICA S.A.S.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Valor contratos	SMMLV Equivalente	Valor contratos	SMMLV Equivalente
487.954.715	555,88	609.096.593	823
609.732.200	700,47		0
83.250.000	95,74		0
14.338.000	16,44		0

SUMA TOTAL	2294
-------------------	-------------





PROCESO DE CONTRATACION
EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-013

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-089-2023
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE S.A. E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO
CDP No.:	01-902-202301187 del 01 de septiembre de 2023
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA:	9 de noviembre de 2023
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$423.170.113

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	ECOQUIMICA S.A.S. NIT.: 805.018.221-0	\$ 423.162.465	300,00 Pts	2294	700,00 Pts	1.000,00 Pts
2	BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S. NIT.: 900.464.300-0	No habilitado en la verificación técnica				- Pts
3	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.	No se recibió oferta				- Pts

Observaciones:

FORMULAS UTILIZADAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-089-2023

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
SUBGERENTE OPERATIVO (E)





PROCESO DE CONTRATACION

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Código No.: AP3-FO-014

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER-089-2023

OBJETO:

SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FISIQUÍMICA Y MICROBIOLOGÍA DE LOS VERTIENTES DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE AGUAVALLE S.A. E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO

CDP No.:

01-902-202301187 del 01 de septiembre de 2023

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$423.170.119

FECHA:

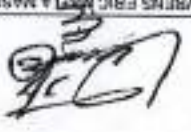


9 de noviembre de 2023

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELIGIBILIDAD
1	ECQUIMICA S.A.S. NIT.: 905.016.221-0	\$423.162.485,00	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	300	1000	1
2	BIODISEÑADORES DE COLOMBIA S.A.S. NIT.: 900.464.300-0	\$423.170.004,00	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	No fue objeto de evaluación técnica-económica			
3	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.	No presento oferta antes de la hora establecida para el cierre							

OBSERVACION Y RECOMENDACION:

- La propuesta presentada por ECOQUIMICA S.A.S. quedó habilitada en las Verificaciones Jurídica, Financiera y Técnica y en la evaluación técnica-económica, obteniendo un puntaje de 1000 puntos siendo la primera oferta en orden de elegibilidad, por lo tanto, se sugiere al Ordenador del Gasto, adjudicar este proceso al presente proponente.
- La propuesta presentada por BIODISEÑADORES DE COLOMBIA S.A.S. incurrió en causal de rechazo de acuerdo a la verificación técnica por tal razón la oferta no fue objeto de evaluación técnico-económica.
- El oferente WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S., presentó la oferta extemporáneamente.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

<p>Responsable Verificación Jurídica</p> <p>Director Jurídico (E)</p> <p>LAYRENS ERIC MARCELA MARMOLA</p> 	<p>Responsable Verificación Financiera (Prudenciales Financieras)</p> <p>Gobernante Administrativa y Financiera</p> <p>MARLYN ANIBAL CAJICHO LOZADA</p> 	<p>Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnica-económica</p> <p>Gobernante Operativa (E)</p> <p>CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ VALENTE</p> 
---	--	--

SAF
21-1-23.
15.30
Jesse